INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO RURAL Y
DE LA TIERRA (INDERT)
PARAGUAY

PARAGUÁI
YVY HA OKARAYGUA
AKÃ RAPU'ÃRÃ TETÃ
REMIMOÍMBY

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 07 de agosto de 2024.-

NOTIFICACION AL OFERENTE

Señores:
JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS
Presente

Me dirijo a esa firma a los efectos de comunicar el contenido de la Resolución P. Nº 1510/2024 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TERMINACIÓN DE CONTRATOS CON SALDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN VAF N° 9/2024"*, de acuerdo a lo establecido en el Art. 72 Inc. a) de la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas.-

A los efectos pertinentes, adjunto a la presente una copia de la Resolución P. N° 1510/2024.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi distinguida consideración.-

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Víctor Fernández Arrúa
Director General
UOC

VÍCTOR FERNÁNDEZ ARRÚA
Director General de la U.O.C.

Gmail

Maria Noguera <elizabeth27061992@gmail.com>

(sin asunto)

1 mensaje

Maria Noguera <elizabeth27061992@gmail.com> 7 de agosto de 2024, 1:03 p.m.
Para: vergara.jorge@hotmail.com

SE REMITE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN P. N° 1510/2024

NOTAJORGE VERGARA.pdf
989K